



GENERALITAT  
VALENCIANA

TOTS  
A UNA  
VELL



ALCOI  
DEPARTAMENT DE SALUT

## VALORACIÓN GRADO DE DEPENDENCIA

- Se informará sobre el trámite para solicitar la Valoración de la Dependencia, así como de los recursos a los que se puede acceder a través de la misma.
- Se realizarán las escalas necesarias, en aquellos casos que se considere conveniente, para la consecución del informe médico para el reconocimiento de prestaciones sociales y dependencia. (Barthel y Pfeiffer)
- Derivación a su médico para la obtención del informe para el reconocimiento de prestaciones sociales y dependencia.
- Se informará del proceso a seguir y se derivará a Servicios Sociales para iniciar proceso de estudio de la situación, y su posterior valoración de grado y recursos idóneos o más apropiados a las necesidades del usuario.
- En caso de que se detecte desde el ámbito socio sanitario un cambio drástico de la situación del usuario o del entorno que le rodea, se asesorará y orientará para iniciar una revisión del grado de dependencia reconocido.
- Coordinación con los profesionales de la Dependencia de Servicios Sociales.

## SOLICITAR INFORMACIÓN EN CONSULTA TRABAJADOR SOCIAL